

Los coletazos de la Tercera Ronda de negociaciones del TLC con la Unión Europea

(Bruselas, 4 al 8 de Mayo, 2009)

José Antonio Gutiérrez

La Tercera Ronda de negociaciones del acuerdo de libre comercio “multipartito” entre la UE (como bloque) y Perú, Ecuador y Colombia (cada cual por separado) se realizó, como era previsto, entre el 4 y el 8 de Mayo en Bruselas. Según los negociadores, el encuentro habría terminado con avances significativos. Sin embargo, el encuentro también reveló que la voluntad de negociar de la UE sobre temas espinosos, a saber, propiedad intelectual y acceso a mercados, es más bien limitada. También esta ronda evidenció aún más las dificultades que enfrentará la negociación con Ecuador, a la vez que se esfuman las ilusiones de una rápida negociación que, los analistas más ingenuos, pensaban que podría concluirse a mediados del presente año.

Los temas "sensibles"

Como era de suponerse, las dificultades no han tardado en aparecer en las áreas que hemos señalado y que son consideradas “sensibles” por las partes –curiosamente, aquellas áreas en que la UE no está dispuesta a ceder o en las cuales no está en posición de competir (y por tanto, no está dispuesta a liberalizar) son las que presentan mayores dificultades. Una de ellas es la de **agricultura**, en la cual la UE siempre se ha mostrado reacia a hacer demasiadas concesiones, particularmente ante el tema de los subsidios agrícolas, y productos tales como el azúcar y el banano. Según el jefe negociador europeo, Rupert Schlegelmilch, *“La cuestión de los productos agrarios es muy sensible a ambos lados del Atlántico y el objetivo ahora es lograr un equilibrio de intereses”*[1].

La UE no está dispuesta a cambiar su propuesta en lo relativo al banano, que implica la reducción gradual de los aranceles al banano (con el aval de la OMC) hasta el 2019, la cual los andinos consideran insatisfactoria. Pero aún entre los mismos andinos no parece que resultará fácil encontrar un punto de acuerdo ante este punto por las diferencias intrínsecas en la industria bananera ecuatoriana y colombiana, pues en el caso colombiano, la mayor parte de la producción bananera está

controlada por trasnacionales[2]. Ecuador, que pretende la reducción del arancel de €176 a €114 hasta el 2016 (cuando debiera desagravarse), ya tiene una disputa con la UE sobre el banano en la OMC que podría eventualmente llevar a ciertas concesiones de la UE en esta cuestión[3], pero en el marco de estas negociaciones particulares, pareciera seguir siendo un tema de controversia en las futuras rondas.

La UE planteó además su intención de eliminar el beneficio del **drawback** a los exportadores peruanos[4], los cuales han manifestado su oposición a esta pretensión, echando en cara la cuestión no menos espinosa de los subsidios agrícolas europeos –la preocupación no es menor, ya que a los exportadores peruanos “*se les devuelve parte de los aranceles pagados hasta por el 8% del valor total de sus exportaciones*”[5].

El tema de los subsidios agrícolas plantado por los exportadores peruanos no es menor para el conjunto de los exportadores andinos, ya que aunque los negociadores peruanos y colombianos, planteen como un gran “logro” que se amplíe a un 98% el rango de las exportaciones peruanas y colombianas que ingresen al mercado europeo libres de aranceles, lo cierto es que la principal barrera a las exportaciones andinas no son de carácter arancelario. Según establece un estudio “*los productores colombianos [ed. y también los peruanos] deberán enfrentarse a los enormes subsidios otorgados en la Política Agrícola Común Europea, que suman más de 51.000 millones de euros. En el caso del azúcar, por ejemplo, los subsidios suman 7.000 millones de euros, mientras la producción tiene un valor de 6.472, es decir, la ayuda interna es mayor que la misma producción. Con estos subsidios y las pretensiones europeas en medidas sanitarias y fitosanitarias [ed. para el ingreso de productos, principalmente, agrícolas al mercado europeo], será imposible vender un kilo de cualquier producto colombiano a ese bloque*”[6].

Por otra parte, en la cuestión de la **propiedad intelectual**, la UE mantiene sus posiciones rígidas en lo relativo a la ampliación de las medidas de protección en lo relativo a duración de patentes y al período de exclusividad de los datos de prueba[7]. Estudios de impacto[8] han demostrado que de implementarse las exigencias europeas, para el 2030, 5 millones de colombianos y 6,2 millones de peruanos podrían quedarse sin acceso a medicamentos, a menos de que se aumente el gasto en salud en U\$280 y U\$250 millones respectivamente[9].

Por estas razones, aunque hayan declaraciones de júbilo ante los “fluidas” de las negociaciones, hay pie para pensar que en la **próxima ronda de negociaciones que se realizará entre el 15 y el 19 de Junio en Bogotá**, a medida que se amplía el debate sobre los alcances de estas negociaciones, surjan aún más dificultades para la aprobación de este acuerdo[10].

Ecuador abandona la negociación de un TLC y apuesta por el retorno a la negociación en bloque

La posición de Ecuador, que no siempre ha sido del todo clara[11], en la última ronda de negociaciones ya comienza a aclararse. Según ha sido establecido por el mismo presidente Correa, su interés es de desarrollar un acuerdo de comercio para el desarrollo y no un TLC[12], el cual se caracterizaría por la diversificación productiva y exportadora, el respeto a los sectores sensibles (agricultura, propiedad intelectual, competencia, compras públicas, etc.) y la consideración de las asimetrías[13]. Ecuador ha reconocido que, al igual que Bolivia, no está interesado en un TLC[14], pero se habría visto forzado a sumarse a las negociaciones por el peso que tiene el comercio con la UE en su economía, particularmente, en relación a la exportación del banano. Correa se refirió en duros términos a la ortodoxia neoliberal de las contrapartes peruanas y colombianas: *“Si el boboaperturismo quiere un tratado de libre comercio, que les vaya bonito”*[15]. Con lo cual la posición ecuatoriana finalmente se ha armonizado con la que desde un inicio ha mostrado la delegación boliviana[16], a la cual han invitado a volver a retornar a las negociaciones en bloque[17].

Este acercamiento a las posiciones de Bolivia, obviamente tiene preocupado al gobierno de Perú, el cual espera que Ecuador no se baje de las negociaciones bilaterales[18], pues esto terminaría de dañar la poca legitimidad que le queda y abriría un espacio para una mayor crítica interna del proceso a los pueblos peruano y colombiano. Y lo cual suponemos tampoco es del agrado de la Comisión Europea, que no quiere retornar a una negociación en bloque (donde Ecuador y Bolivia puedan poner trabas a una liberalización en el nivel requerido por las contrapartes peruanas, colombianas y europeas), sino que quieren avanzar en una negociación sin Bolivia pero cuyos resultados se impongan a toda la región. Esto es insinuado por Schlegelmilch, en una entrevista en la cual dice: *“Nuestro objetivo sigue siendo establecer relaciones contractuales con toda la región, quizás no a corto, pero sí a medio y largo plazo.*

Desde 2003 disponemos de un acuerdo político y de cooperación que pronto habrá sido ratificado por todo el bloque, y esperamos que a él se le sumen en algún momento los tratados económicos”[19].

Pero es difícil que Ecuador siga en las negociaciones tal y como se han planteado, debido a los problemas manifiestos que enfrenta en cinco mesas de trabajo: propiedad intelectual, compras públicas, servicios, competencia y agricultura, en las cuales ha planteado mantener una condición de observador[20], posición que ha sido criticada por los empresarios ecuatorianos y con lo cual incluso sectores del mismo gobierno ecuatoriano estarían en desacuerdo[21]. Ecuador, además, no ha ocultado su molestia ante la negativa europea de retomar los pilares de diálogo político y de cooperación en las negociaciones, las cuales se han centrado en lo que siempre fue el punto crucial para la UE, es decir, el libre comercio[22].

Los derechos humanos en Colombia, la piedra en el zapato para la legitimidad de las negociaciones

La posición de la UE ante los derechos humanos en Colombia es ambivalente e improvisada. Por una parte, según Shlegelmilch, la mejor manera de garantizar el avance de los derechos humanos en Colombia es mediante un TLC, ya que con ello se implementarán mecanismos para obligar el mejoramiento de la situación humanitaria colombiana[23], mientras que la comisaria de comercio europeo, Catherine Ashton, reconoce que el comercio, por sí solo, no garantiza una mejora en los derechos humanos[24]. Y por otra parte, se insiste en que el tema de derechos humanos en Colombia no tiene que ser parte del acuerdo comercial, porque ya existen mecanismos de diálogo ante este tema con la UE[25].

La pregunta, en realidad, es de carácter práctico ¿de qué han servido estos mecanismos? La UE no ha sido capaz de ejercer ninguna influencia para mejorar la situación de derechos humanos, ¿es entonces recomendable “premiar” al régimen colombiano ignorando este tema en las negociaciones, como si “aquí no ha pasado nada”? ¿La ejecución extrajudicial de al menos 1.600 muchachos y el asesinato de más de 500 sindicalistas bajo el gobierno de Uribe es algo que puede ser sencillamente ignorado? La supuesta voluntad europea de seguir de cerca la situación humanitaria de Colombia parece ser más que nada un ejercicio retórico, si tomamos en cuenta la nula voluntad de avanzar en una comisión investigadora sobre la situación de derechos humanos en Colombia, que incluso

algunos europarlamentarios están pidiendo[26]. Si esta es la situación actual, ¿por qué creer que con el TLC ya firmado habrá algún interés mayor en el asunto?

Creemos que es más honesta la posición de Cardesa, jefe negociador de la Comisión Europea en Colombia, que niega, de plano, que el tema humanitario sea un asunto que deba ser tratado en el marco de la negociación del TLC[27]. Tal pareciera ser, en realidad, la posición de la UE al respecto. Pero esta posición crea un problema de legitimidad para las negociaciones, tendiendo un manto de dudas sobre la sinceridad del espíritu supuestamente de cooperación y democrático que la anima. Más aún cuando otros procesos de negociación se han visto entrampados por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en Colombia por parte de fuerzas vinculadas al gobierno. Tal es el caso de las negociaciones de TLCs con EEUU y Noruega, e incluso el parlamento de Canadá está empezando a cuestionar la implementación del TLC ya acordado[28].

Se esfuma la ilusión de un TLC terminado a mediados de año

Uno de los aspectos que más hemos cuestionado de estos acuerdos es la “supuesta” urgencia en finalizarlos a la brevedad, sin dar plazos para un estudio en profundidad de las repercusiones de estos, ni mucho menos, para su debate público[29]. Sin embargo, ya no parece realista pensar en que las negociaciones puedan terminarse en los plazos estipulados originalmente, que esperaban para Junio o para Julio tener concluidas las negociaciones[30].

El mismo Schlegelmilch es quien se expresa con cautela en relación a los plazos: *“Con las fechas hay que tener mucho cuidado. Nosotros vamos a intentar que las negociaciones se cierren este año y entre los países andinos parece haber voluntad política suficiente para ello: algunos de nuestros colegas latinoamericanos hablan incluso de un fin antes del verano. Pero todavía quedan concesiones por hacerse y no estamos en condiciones de prever cuándo habremos terminado.”*[31]

Perú es con quien las negociaciones parecieran ir más a prisa, y en el mejor de los casos esperan finalizarlas en Septiembre[32] o en Agosto[33], fechas que con todo parecen demasiado optimistas. Con Ecuador se han entrampado y con Colombia se están comenzando a dificultar. A medida en que las

dificultades emergen en ciertas mesas de negociación y a medida que nuevos sectores sociales se suman a las críticas, las posibilidades de cerrar estas negociaciones en un plazo demasiado breve se esfuman. A las críticas de sectores como los indígenas[34] o los sindicalistas[35], se suman incluso sectores empresariales vinculados al tema “sensible” de la propiedad intelectual, como la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas[36].

Tal parece que, de momento y según los cálculos más realistas, las esperanzas de cerrar este TLC, al menos con Perú y con Colombia, para desde ahí conquistar al conjunto del espacio andino, se centran en el período en que la presidencia de la UE quede en manos españolas, durante el primer semestre del 2010. Siendo España el socio europeo más interesado en el impulso de los TLCs con Centroamérica y los países andinos, debido a su peso económico en la región latinoamericana, es de esperarse que entonces se aplique el máximo de presión posible para poder llevar a término estos acuerdos. De hecho, las voces en este sentido ya han surgido en el mismo parlamento ibérico[37].

Aún no se ha dicho la última palabra

En este escenario, con un estancamiento ante ciertas áreas “sensibles” para la UE, con la negativa de Ecuador de avanzar en el libre comercio, con la situación de derechos humanos como un espectro que amenaza la legitimidad de estas negociaciones y con una crisis que se profundiza al interior de la Comunidad Andina debido tanto a las modificaciones que se han impuesto para ajustarse a las pretensiones de los gobiernos de Perú y Colombia de avanzar en estas negociaciones a toda costa[38], como ante las notables diferencias comerciales y económicas de los miembros[39], se hace imperioso reforzar el cuestionamiento a esta estrategia absolutamente neocolonial de conquista de los mercados andinos y de sus recursos.

Así planteado el panorama, creemos que aún no está dicha la última palabra en estas negociaciones y que queda aún una oportunidad importante para que el pueblo la tenga, como cuando se frenó el ALCA[40] propuesto por los EEUU. Esperamos que durante la ronda de Bogotá a mediados de Junio, se haga sentir su voz enérgica para rechazar un proyecto a todas luces contrario a los intereses de los pueblos andinos y hecho tan sólo a la medida de los estrechos intereses de las multinacionales europeas y de sus socios latinoamericanos.

[1] <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,4268225,00.html>

[2] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=2604...ion=6

[3] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=2604...ion=6
<http://www.adn.es/economia/20090511/NWS-2852-ACP-CE-ara...html>

[4] El beneficio del drawback consiste en la devolución total o parcial de los impuestos arancelarios que hayan gravado a los insumos (y materiales en general) utilizados en los procesos productivos de las mercancías exportadas. Esto beneficia a los exportadores que requieren insumos importados para la elaboración de los productos, lo que en el caso peruano, representa a la totalidad de los exportadores.

[5] <http://www.larepublica.pe/economia/18/05/2009/ue-quiere...tlc-0>

[6] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14977 Énfasis nuestro.

[7] Hemos analizado ya estas medidas en el artículo “El Acuerdo de Asociación se convierte en Tratados de Libre Comercio bilaterales” <http://www.anarkismo.net/article/12916> en el capítulo “Propiedad Intelectual e Industria Farmacéutica”.

[8] Puede revisarse para más detalles el siguiente estudio de impacto <http://www.redge.org.pe/content/estudio-de-impacto-acce...lc-ue>

[9] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14981

[10] Cabe destacar que contrasta con las dificultades encontradas en estas áreas, la facilidad con la que se ha avanzado en otras áreas de importancia estratégica para la UE y en las cuales sabe que no tendrá problemas para competir. Según las declaraciones de Schlegelmilch “*En cuanto a los servicios, éste es un tema muy importante para Europa y lo decimos abiertamente. Hay muchas empresas europeas que esperan poder ofrecer sus servicios en el mercado latinoamericano y a este respecto hemos avanzado bastante: se puede decir que vamos por el buen camino.*” <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,4268225,00.html>

[11] Debido a las diferencias que existen entre sectores del mismo gobierno.

[12] El gobierno ecuatoriano se ha propuesto desarrollar una estrategia comercial “alternativa” al libre comercio <http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/50235-...-tlc/>

[13] <http://www.adn.es/politica/20090519/NWS-2805-TLC-Ecuado...html>

- [14] <http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20...html>
- [15] <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090...os/14>
- [16] <http://www.eluniverso.com/2009/05/12/1/1356/B305370C7EF...html> La posición boliviana ha sido siempre la de no negociar un acuerdo de libre comercio o TLC, particularmente en lo que respecta a las áreas de privatización de los recursos y servicios básicos, así como ante el tema de la propiedad intelectual.
- [17] <http://www.americaeconomica.com/portada/noticias/130509...r.htm>
- [18] <http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/50notici...html>
- [19] <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,4268225,00.html>
- [20] <http://www.telegrafo.com.ec/macroeconomia/noticia/archi...aspx>
<http://www.eltelegrafo.com.ec/macroeconomia/noticia/arc...aspx>
- [21] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=2764...ion=6
- [22] <http://www.expreso.ec/ediciones/2009/05/15/economia/ecu...t.asp>
- [23] <http://euobserver.com/9/28062>
- [24] <http://www.eltiempo.com/colombia/politica/comisaria-eur...487-1>
- [25] Para este efecto se citan algunas disposiciones del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+) del cual gozan los miembros de la CAN en relación a sus exportaciones al Mercado europeo, o, como lo recuerda el mismo Schlegelmich, al acuerdo de cooperación y diálogo político firmado por la UE y la CAN en el 2003 <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,4268225,00.html>
- [26] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14969
- [27] <http://www.semana.com/noticias-international/green-ligh...aspx>
- [28] <http://www.elespectador.com/articulo140339-congreso-can...ombia>
http://www.soitu.es/soitu/2009/05/14/info/1242317798_13...html
- [29] Ver nuestro artículo anterior <http://www.anarkismo.net/article/12916> , capítulo “Un Acuerdo de hondas repercusiones negociado con inusitada urgencia”.
- [30] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=2737...ion=6
- [31] <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,4268225,00.html>
- [32] <http://www.elperuano.com.pe/edc/2009/05/08/eco3.asp>

[33] <http://www.elcomercio.com.pe/impres/notes/agosto-saldr...83799>

[34] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14973

[35] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14974
http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=15012

[36] <http://ictsd.net/i/news/puentesquincenal/46800/>

[37] <http://www.adn.es/politica/20090527/NWS-0681-CAN-UE-Gob....html> http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=n...la-UE

[38] Bolivia se ha negado a participar en las reuniones de la CAN mientras no se reconsidere la modificación a la toma de decisiones por consenso, cambiándola a mayorías, con lo cual se pudo avanzar a las actuales negociaciones bilaterales coordinadas, bajo el formato conocido como “multipartito”

<http://www.eldeber.com.bo/2009/2009-05-18/vernotaeconom...12227>
<http://www.erbol.com.bo/noticia1.php?id=1&identificador...tada1>

[39] Perú ha afirmado que al asumir la presidencia de la CAN en Junio, enfatizará los temas de integración por sobre los comerciales y económicos en los que plantea, no hay acuerdo, propuesta que ha sido apoyada por Ecuador

<http://www.elcomercio.com.pe/impres/notes/peru-replant...91284>
<http://www.24horaslibre.com/politica/1243329690.php>

[40] Área de Libre Comercio de las Américas.